I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002134

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 04 DIC. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/5116/2015 de la Administradora Municipal; el Correo Eléctrico de del Departamento de Desarrollo Urbano-Equipo Planificación Regional; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Ordénase el Cometido Funcionario al funcionario don Guillermo Eva Condemarin, dependiente de la Dirección Secplan, para participar del taller de capacitación **"LINEAMIENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA DESDE UNA VISION REGIONAL DE DESARROLLO URBANO 2015-2050",** a realizarse el 11 de diciembre de 2015, desde las 08:00 a las 13:00 horas, EN EL Salón Araucanía del Hotel San Francisco, ubicado en Av. Libertador Bernardo O´Higgins N°816, Santiago.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/HTV/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionario
Página Web.